



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 958-2013-GG/OSIPTEL

Lima, 27 de noviembre de 2013

EXPEDIENTE	N° 014-2013/PAC
MATERIA	MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

VISTO:

El Informe N° 763 -GAF/2013, de fecha 27 de noviembre de 2013, de la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita a la Gerencia General, la modificación del Plan Anual de Contrataciones del presente ejercicio fiscal, y eleva el proyecto de Resolución respectivo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 020-2013-GG/OSIPTEL de fecha 14 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del OSIPTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2013, bajo la vigencia de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 – en adelante la Ley - y los Artículos 6° al 9° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF disponen que toda Entidad del Sector Público formulará un Plan Anual de Contrataciones el que considerará todas las contrataciones, con independencia del tipo del proceso de selección y/o el régimen legal que las regule;

Que, de conformidad con el referido artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, el Plan Anual de Contrataciones debe ser aprobado por el Titular de la Entidad, siendo dicha facultad objeto de delegación;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, de acuerdo al Informe N° 125-CNT/2013 de fecha 4 de noviembre de 2013, el Área de Contrataciones estableció el valor referencial para la contratación del servicio de reportes especializados sobre comparación de precios de servicios de Telecomunicaciones, por la suma de \$ 31,253.14 (Treinta y un mil doscientos cincuenta y tres y 14/100 Dólares Americanos), incluido impuestos, correspondiendo llevar a cabo un proceso de selección por Contratación Internacional, por lo que resulta necesario incluirlo en el Plan Anual de Contrataciones 2013;

Que, la solicitud de modificación del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2013 del OSIPTEL, cuenta con Boleta de Requerimiento N° 2013402445, la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0002843, que sustenta la disponibilidad presupuestal para la contratación antes citada, la misma que se enmarca dentro de los supuestos contemplados en la normativa de contrataciones para la modificación del PAC;





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

Que, de acuerdo al Informe N° 089-CNT/2013 de fecha 24 de octubre de 2013, el Área de Contrataciones estableció el valor referencial para la contratación del servicio de transporte de carga a nivel nacional, por la suma de S/. 59,438.40 (Cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y ocho y 40/100 Nuevos Soles), incluido impuestos, correspondiendo llevar a cabo un proceso de selección por Adjudicación Directa Selectiva, por lo que resulta necesario incluirlo en el Plan Anual de Contrataciones 2013;

Que, la solicitud de modificación del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2013 del OSIPTEL, cuenta con el Formato de Compromiso de Programación de Gasto N° 079-GPP/2013, que sustenta la disponibilidad presupuestal para la contratación antes citada, la misma que se enmarca dentro de los supuestos contemplados en la normativa de contrataciones para la modificación del PAC;

Que, de acuerdo al Informe N° 081-CNT/2013 de fecha 23 de octubre de 2013, el Área de Contrataciones estableció el valor referencial para la contratación del servicio móvil (voz y acceso a internet) para supervisión de servicios móviles Nextel, por la suma de \$ 17,052.19 (Diecisiete mil cincuenta y dos y 19/100 Dolares Americanos), incluido impuestos, correspondiendo llevar a cabo un proceso de selección por Adjudicación Directa Selectiva, por lo que resulta necesario incluirlo en el Plan Anual de Contrataciones 2013;

Que, la solicitud de modificación del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2013 del OSIPTEL, cuenta con la Boleta de Requerimiento N° 2013402301, la Certificación Presupuestal del SIAF N° 0002718 y el Formato de Compromiso de Programación de Gasto N° 070-GPP/2013, que sustentan la disponibilidad presupuestal para la contratación antes citada, la misma que se enmarca dentro de los supuestos contemplados en la normativa de contrataciones para la modificación del PAC;

Que, de acuerdo al Informe N° 158-CNT/2013 de fecha 8 de noviembre de 2013, el Área de Contrataciones estableció el valor referencial para la contratación del servicio móvil (voz y acceso a internet) para supervisión de servicios móviles Claro, por la suma S/. 90,510.00 (Noventa mil quinientos diez y 00/100 Nuevos Soles), incluido impuestos, correspondiendo llevar a cabo un proceso de selección por Adjudicación Directa Selectiva, por lo que resulta necesario incluirlo en el Plan Anual de Contrataciones 2013;

Que, la solicitud de modificación del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2013 del OSIPTEL, cuenta con la Boleta de Requerimiento N° 2013402346, la Certificación Presupuestal del SIAF N° 2716 y el Formato de Compromiso de Programación de Gasto N° 076-GPP/2013, que sustentan la disponibilidad presupuestal para la contratación antes citada, la misma que se enmarca dentro de los supuestos contemplados en la normativa de contrataciones para la modificación del PAC;

Que, de acuerdo al Informe N° 172-CNT/2013 de fecha 13 de noviembre de 2013, el Área de Contrataciones estableció el valor referencial para la contratación del servicio móvil (voz y acceso a internet) para supervisión de servicios móviles Movistar, por la suma S/. 95,334.00 (Noventa y cinco mil trescientos treinta y cuatro y 00/100 Nuevos Soles), incluido impuestos, correspondiendo llevar a cabo un proceso de selección por Adjudicación Directa Selectiva, por lo que resulta necesario incluirlo en el Plan Anual de Contrataciones 2013;

Que, la solicitud de modificación del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2013 del OSIPTEL, cuenta con la Boleta de Requerimiento N° 2013402450, la Certificación Presupuestal del SIAF N° 2838 y el Formato de Compromiso de Programación de Gasto N° 083-GPP/2013, que sustentan la disponibilidad presupuestal para la contratación antes citada, la misma que se enmarca dentro de los supuestos contemplados en la normativa de contrataciones para la modificación del PAC;





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones - OSIPTEL

Que, de acuerdo al Informe N° 778-LOG/2013 de fecha 19 de septiembre de 2013, el Área de Logística estableció el valor referencial para la contratación del servicio de implementación de una herramienta de medición de velocidad del servicio de acceso a internet utilizando una conexión ADSL, por la suma S/. 370,000.00 (Trescientos setenta mil y 00/100 Nuevos Soles), incluido impuestos, correspondiendo llevar a cabo un proceso de selección por Adjudicación Directa Pública, por lo que resulta necesario incluirlo en el Plan Anual de Contrataciones 2013;

Que, la solicitud de modificación del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2013 del OSIPTEL, cuenta con el Formato de Compromiso de Programación de Gasto N° 080-GPP/2013, que sustenta la disponibilidad presupuestal para la contratación antes citada, la misma que se enmarca dentro de los supuestos contemplados en la normativa de contrataciones para la modificación del PAC;

Que, de acuerdo al Informe N° 066-SGI/2013 de fecha de recepción 14 de noviembre de 2013, el Área de Servicios Generales e Infraestructura de la Gerencia de Administración y Finanzas, solicita la adquisición de un equipo de aire acondicionado señalando que si el valor referencial es inferior al valor del PAC, se de trámite a la exclusión de la adquisición de equipos de aire acondicionado (item 15 del PAC).

Que, de acuerdo al Memorando N° 313-GTICE/2013 de fecha de recepción 15 de noviembre de 2013, la Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística, solicita la exclusión del Servicio de actualización de software STATA y la Adquisición de software ADOBE;

Que, de acuerdo al Memorando N° 338-GCC/2013 de fecha de recepción 22 de noviembre de 2013, la Gerencia de Comunicación Corporativa, solicita la exclusión del servicio de alquiler de infraestructura para Seminario Internacional;

Que, de acuerdo al Memorando N° 1317-GOD/2013 de fecha de recepción 22 de noviembre de 2013, la Gerencia de Oficinas Desconcentradas, solicita la exclusión del servicio de alquiler de local para la OD La Libertad;

Que, el Área de Contrataciones ha realizado por contratación directa (Orden de Compra N° 2013201706), la adquisición de tarjetas para canasta navideña, por lo que también se requiere la exclusión del proceso de selección programado en el PAC;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 057-2013-PD/OSIPTEL de fecha 22 de agosto de 2013, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias;

Que, en mérito a lo señalado en el documento de visto, corresponde la inclusión y exclusión de los procesos de selección antes mencionados, en el Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2013 del OSIPTEL;

Con el visto favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Asesoría Legal y de conformidad con las atribuciones conferidas mediante la Resolución de Presidencia N° 057-2013-PD/OSIPTEL;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar la **inclusión** en el Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2013, de los procesos siguientes, de acuerdo al Anexo N° 01 que se adjunta y que forma parte de la presente:

- Contratación Internacional "Contratación del servicio de reportes especializados sobre comparación de precios de servicios de Telecomunicaciones"





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones - OSIPTEL

- Adjudicación Directa Selectiva "Contratación del servicio de transporte de carga a nivel nacional"
- Adjudicación Directa Selectiva "Contratación del servicio móvil (voz y acceso a internet) para supervisión de servicios móviles Nextel"
- Adjudicación Directa Selectiva "Contratación del servicio móvil (voz y acceso a internet) para supervisión de servicios móviles Claro"
- Adjudicación Directa Selectiva "Contratación del servicio móvil (voz y acceso a internet) para supervisión de servicios móviles Movistar"
- Adjudicación Directa Pública "Contratación del servicio de implementación de una herramienta de medición de velocidad del servicio de acceso a internet utilizando una conexión ADSL"

**Artículo Segundo.-** Aprobar la **exclusión** del Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2013, de los procesos siguientes:

- Adjudicación Directa Selectiva "Adquisición de equipos de aire acondicionado" (ID 15)
- Adjudicación de Menor Cuantía "Servicio de actualización de software STATA" (ID 91)
- Adjudicación de Menor Cuantía "Adquisición de software ADOBE" (ID 92)
- Adjudicación de Menor Cuantía "Alquiler de infraestructura para Seminario Internacional" (ID 69)
- Adjudicación Directa Selectiva "Alquiler de local para la OD La Libertad" (ID 76)
- Adjudicación Directa Selectiva "Tarjetas para canasta navideña" (ID 5)

**Artículo Tercero.-** Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su emisión, publique en el SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, la presente modificación al Plan Anual de Contrataciones del año 2013.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

  
JORGE ANTONIO APOLONI QUISPE  
GERENTE GENERAL





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 007920 - ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (A2)

B) AÑO : 2013

C) SIGLAS : OSIPTEL

D) UNIDAD EJECUTORA :

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

E) PLIC : 20213072135

F) PLIEGO : PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
En las copias que se emiten deberá incluirse el número CTR.L. y N para obtener el pliego

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :  
Para aprobar el archivo para el OSCE Presidencia CTR.L. y G

N. REF.	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	ORDEN DE SERVICION O OCURRENCIA DEL EMPLEO DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES
																	DEPA	PROV	DISF	
147	1-B	0-NO	23-CONTRATO INTERREGIONAL	7-SERVICIOS		Contratación del servicio de reportes especializados sobre comparacion de precios de servicios de Telecomunicaciones	8111161100255487	187-SERVICIO	1.00	91255.14	2-Dólares	09	12-Diciembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	CONTRATACIONES	15	01	30	
148	1-3	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		Contratación del servicio de transporte de carga a nivel nacional	7816180200232801	187-SERVICIO	1.00	59434.40	1-Soles	09	12-Diciembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	CONTRATACIONES	15	01	30	
149	1-3	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		Contratación del servicio móvil (voz y acceso a internet) para suscripción de servicios móviles Next	8111170800255506	187-SERVICIO	1.00	17052.19	2-Dólares	09	12-Diciembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	CONTRATACIONES	15	01	30	
150	1-B	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		Contratación del servicio móvil (voz y acceso a internet) para suscripción de servicios móviles Claro	8111170800255506	187-SERVICIO	1.00	93510.00	1-Soles	09	12-Diciembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	CONTRATACIONES	15	01	30	
151	1-B	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		Contratación del servicio móvil (voz y acceso a internet) para suscripción de servicios móviles Telefónica	8111170800255506	187-SERVICIO	1.00	95334.00	1-Soles	09	12-Diciembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	CONTRATACIONES	15	01	30	
152	1-B	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2-SERVICIOS		Contratación del servicio de implementación de una herramienta de medición de velocidad del servicio de acceso a Internet utilizando una conexión ADSL	8111161100255487	187-SERVICIO	1.00	370000.00	1-Soles	09	12-Diciembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	CONTRATACIONES	15	01	30	

